

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Desde que empezaron á hablar los periódicos de la conveniencia de rebajar los gastos, han dado cuenta de mil abusos que se han estado cometiendo desde tiempo inmemorial. El presupuesto se ha repartido, no se ha aplicado.

Retirados que en la flor de su edad, á los treinta y seis ó cuarenta años, cobran sueldo íntegro, con escaso ó ningun trabajo; obras públicas en que el personal técnico cuesta doble más que las construcciones ó reparaciones de que se trata; transferencias de crédito en que queda por completo desnaturalizado el fin que se propusieron los legisladores; una junta para cada obra, con su correspondiente séquito de inspectores; gratificaciones ó indemnizaciones para todo el mundo; y, en una palabra, presupuestos de cientos de millones que no dejan, al terminar, ni nuevos caminos, ni nuevos puertos, ni buques, ni cuarteles, ni nada que recuerde que algo ha de quedar del sacrificio inmenso impuesto á la nación y de los déficits á cargo del porvenir: ¿puede esto continuar?

Pero si los presupuestos se reparten en vez de darles aplicacion, en cambio se saldan siempre con déficit, y esto precisamente sucederá en el actual ejercicio, á juzgar por el resultado que hasta ahora ha ofrecido la recaudacion, segun los datos oficiales.

Lean ustedes con atencion las siguientes líneas:

«Los estados de recaudacion del Tesoro, que comprenden hasta fin de Febrero, esto es, los ocho primeros meses del ejercicio, son una demostracion dolorosa de que todo lo que el ministro de Hacienda pueda hacer para reducir los gastos del Estado, será poco para lo que es preciso conseguir.

Dan, como resultado general, los estados de recaudacion una baja de 71'8 millones y un aumento de 33 millones, ó sea una baja líquida de 31'8 millones. Pero como en esa comparacion van, de un lado los recursos extraordinarios del ejercicio anterior, y de otro lo recaudado por el presupuesto extraordinario, conviene separar esas partidas para no tomar en cuenta sino los ingresos ordinarios.

Ninguno de los cinco capítulos del presupuesto de ingresos se presenta con aumento, y la baja total de los ingresos ordinarios asciende á 38 y 2/3 millones.

Si en los cuatro meses que restan del año económico mantienen los ingresos esa proporcion, se llegaría á una baja de 57 millones, que con lo

que dejase el semestre de ampliacion, pasaria de 60 millones.

Varios periódicos de distintos matices, al hacerse cargo de los estados de recaudacion, el miércoles publicados en la *Gaceta*—de donde tomamos los precedentes datos—dicen que se impone el remedio de contener vigorosamente los gastos y de hacer fuertes economías.»

Las palabras que acabamos de transcribir no son de ningun periódico republicano, sino de *El Correo*, diario ministerial, que no contento con decir eso por cuenta propia, copia, si contradecirlo, lo que *El Liberal* y *El Globo* escriben en materia de economías.

Y si así habla y así obra un diario ministerial, ¿qué no han de decir los que no comulgan en la iglesia fusionista?

La proposicion del Sr. Mellado para que no puedan ser reelegidos los concejales hasta que trascurren cuatro años, con lo cual se reforma la ley municipal, ha sido aprobada definitivamente por el Congreso y es de creer que pronto lo será tambien por el Senado, á fin de que rija en las próximas elecciones.

La coalicion.

El órgano del Consejo federal *La República*, aboga nuevamente, desde hace algunos dias, en pró de la coalicion republicana.

Véanse algunos de los argumentos que con tal motivo emplea:

«La coalicion republicana se impone. Nadie, como nosotros los federales podria, aducir pretextos para negarse á realizarla ó para oponerla dificultades, imposibilitandola con desmedidas exigencias. Quien de imparcial se precie deberá reconocer, sin embargo, que nadie como el partido federal se ha mostrado en cualquier momento y ocasion dispuesto á todo linaje de sacrificios para llevar á feliz término esa coalicion, tan deseada por cuantos anhelan el pronto triunfo de la República. Un solo límite han reconocido las concesiones que en favor de esa fecunda inteligencia nos hemos mostrado dispuestos á hacer siempre; la integridad de nuestros principios, que hemos antepuesto y antepondremos siempre á todo, porque ellos prestan luz á nuestra conciencia y están encarnados en nuestro ser.

Pedimos la coalicion y hemos de trabajar incesantemente por lograrla, porque tal como la entendemos nada puede mermar la integridad de nuestros ideales y asegura, en cambio, la pronta instauracion de las instituciones republicanas. ¿Qué es lo que defendemos hoy, que es lo que estamos dispuestos á defender mientras un solo partido republicano carezca de la fuerza necesaria para lograr el apetecido triunfo? La coalicion, entendiendase bien, la coalicion de los partidos republicanos: en manera alguna la union y confusion de esos partidos, en manera alguna el sacrificio total ni siquiera parcial de sus respectivos programas, en manera algu-

na la imposicion de un partido sobre los demás; que amamos demasiado la integridad de nuestras ideas para exigir de nadie tamaño sacrificio, ó por mejor decir, tamaño indignidad. Coalicion de partidos con partidos mediante una fórmula, *modus vivendi* ó como quiera llamarse, que deje á salvo los principios de todos, coalicion digna, seria y honrosa, no union, no amalgama, no mescolanza absurda de ideas con ideas, no alianza desigual y ridicula de partidos fuertes y concretos con nebulosas indefinidas ó con personalidades aisladas.

La union jamás, porque es absurda, porque es imposible, porque equivaldria á hacer retroceder cuarenta años á los partidos republicanos.

«¿Habrá aún quien se atreva en los actuales momentos de prueba á oponer obstáculos á esta coalicion honrosa, á este fecundo y noble concierto de esfuerzos y voluntades? No lo creemos, no queremos creerlo.»

La Justicia, *Las Dominicales* y *El Motin*, se muestran favorables á la coalicion, y *El Liberal* tambien simpatiza con ella, creyendo que llegará á ser un hecho si logran enienderse los señores Ruiz Zorrilla y Pí y Margall.

Otra es la actitud de *El Pais*. El órgano del Sr. Ruiz Zorrilla no es partidario de la coalicion, ó no la considera necesaria porque entiende que está hecha ya. En sentir del colega, los republicanos se han unido y tienen su jefe que reside en la capital de Francia.

No se desprende otra cosa de las siguientes palabras de *El Pais*:

«Hemos dicho que la union republicana está hecha, desde que convencidos todos los republicanos de que no habia otra fórmula de realizarla que seguir la bandera desplegada por D. Manuel Ruiz Zorrilla, en su manifiesto de Londres, acordaron las siguientes bases:

Procedimiento: el revolucionario, sin excluir la lucha legal en todas sus manifestaciones, pero sometida á aquel procedimiento.

Programa: acatar y defender la voluntad del pueblo republicano manifestada en Cortes Constituyentes.

Jefe: D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Como estamos en el caso de consignar en tan importante asunto nuestra humilde opinion, ó más bien de insistir en la que más de una vez hemos emitido, diremos que LA CRÓNICA ha sido y es partidaria de la coalicion; que siempre abogó en favor de ella y que para realizarla aquí contribuyó, en lo que estuvo de su parte para, que se tomase el siguiente acuerdo á fines del año de 1887.

ACUERDO

tomado por unanimidad en el MEETING republicano verificado en el Casino Democrático de Badajoz el día 8 de Diciembre de 1887.

1.º Considerando que la ruptura de la coalicion pactada en Marzo en 1886 es un verdadero desastre para la Democracia republicana.

2.º Considerando que los partidos Republicano progresista y Republicano federal no pueden, sin el concurso mútuo, preparar y hacer la restauracion de las instituciones republicanas.

3.º Considerando que está universalmente reconocida la necesidad de la concentracion de fuerzas de los dos partidos para una accion comun y eficaz y que las bases de la coalicion pactada en Marzo de 1886 reconocen y afirman la existencia y personalidad

de ambos partidos y concentran y unen las fuerzas de uno y otro en toda su integridad, con sus individuos, sus organizaciones y sus jefes, habiendo sido, además, aceptada por todos, como encarnacion de esa concentracion de fuerzas.

Prescindiendo de toda investigacion acerca de las causas de la ruptura de la coalicion, los asistentes á la reunion, acuerdan:

1.º Dirigirse á los dos partidos en la nacion, á sus individuos, sus comités y sus altas representaciones, mostrándoles la perturbacion que aquella ruptura ha traído á los dos partidos y la amargura de los buenos democratas porque el actual desconcierto haga estériles los esfuerzos y sacrificios de la Democracia republicana durante tantos años.

2.º Hacer un llamamiento al patriotismo de todos los Republicanos progresistas y Republicanos federales, á sus Comités y á sus altas representaciones, para que reanuden la coalicion bajo las bases de Marzo de 1886, pactada por los jefes, aceptada por todos y cuya eficacia y trascendencia demostraron el movimiento favorable de la opinion y el temor de los adversarios.

Y 3.º Reanudar en Badajoz la coalicion local y provincial, bajo las bases de Marzo de 1886, para los efectos locales y provinciales y constituir Juntas de coalicion locales y provincial, compuestas de diez individuos que designarán por mitad los comités de cada partido; cuyas juntas de coalicion representarán y dirigirán las fuerzas coligadas para realizar las aspiraciones comunes, expresadas en las bases de Marzo de 1886, hasta la definitiva constitucion del gobierno de la República.»

Al acuerdo tomado en el *meeting* de 8 de Diciembre de 1887 se adhirieron los comités republicano progresista y republicano federal de Badajoz y los comités, ya federales, ya progresistas, ya de coalicion, de Mérida, Olivenza, Don Benito, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Alburquerque, Fuente de Cantos, Cabeza del Buey, Orellana la Vieja, Talavera la Real, Tálaga, Higuera de la Serena, Monterrubio, Casas de Don Pedro, Talarubias, Villarta de los Montes Santi-Spíritus, Zarza Capilla, Villafranca y otros pueblos.

Ni un solo organismo del partido en la provincia se mostró contrario á la coalicion.

El 31 de Diciembre de 1887, los respectivos comités provinciales publicaron un manifiesto dirigido á los partidos republicano progresista y republicano federal de la nacion, inspirado en los acuerdos que se tomaron en el *meeting* del día 8, y en aquel documento, que algunos parece han dado al olvido, se decia, entre otras cosas:

«No tenemos más títulos para dirigir nuestra voz á todos los correligionarios de España, que el noble afán de proponerles y recomendarles la solucion más conveniente para la defensa de nuestros principios en la lucha constante con nuestros adversarios; pero, aunque no tengamos otra autoridad, tenemos el derecho incontestable y hacia el deber ineludible de decir lo que consideramos medio indispensable de lograr una concentracion de fuerzas, menos peligrosa ó más eficaz para que los partidos republicanos, sin lastimar su organizacion ni perturbar su disciplina, puedan ir unidos á la conquista del derecho y de los ideales comunes, sin que después del triunfo pueda haber quien no lo atribuya á la virtualidad de las ideas y al esfuerzo de todos los republicanos.

Los partidos republicano federal y republicano progresista hicieron una coalicion pactada por los jefes y aceptada por todos. Esa coalicion, que lleva la fecha de 19 de Marzo de 1886, es tal vez la obra más importante que ha realizado la democracia republicana

desde aquellos tiempos de desgracia que coinciden, como enseñanza elocuente, con la restauración de la monarquía. Solo falta a esa concentración de fuerzas el concurso de la derecha republicana, que hubiera tenido al fin que prestarlo de realizar ese partido alguna misión en la democracia.

La coalición, en tales condiciones realizada por los dos partidos, fué para todos un buen presagio, y cuando aun resonaban los aplausos con que fué recibida y apenas había empezado a dar sus naturales consecuencias, aquellos mismos que la hicieron la rompen, con asomero del país republicano, que no se explica cómo y por qué una coalición hecha bajo los mejores auspicios deja de ser al poco tiempo símbolo de unión y concordia entre todos los republicanos.

La unión de todos los republicanos no puede tener otro programa que el de la coalición de los partidos: si el, no sabemos con qué autor dad y en nom re de que principios se pretende hacer la concentración de fuerzas. ¿Qué es son los que hacen el llamamiento? ¿En dónde iremos después de reunidos? ¿En quién van a depositar los congregados su confianza sino en sus respectivos jefes? ¿O es que se puede prescindir de ellos sin menoscabo de la disciplina de los partidos? Si así fuera, bien pudiera decirse que la bandera de la unión sería el primer sintoma de la descomposición de la democracia.

Los republicanos de la provincia de Badajoz, partidarios decididos de la coalición bajo las bases de Marzo de 1886, no han vacilado en proclamarla como única fórmula salvadora en medio del general desconcierto y en realizarla, desde luego, para fines locales y provinciales, como medio de fortalecer nuestra organización, mantener viva la lucha con nuestros adversarios y preparar la opinión para conseguir todas las aspiraciones de la democracia republicana.

La democracia de Badajoz, animada de un gran espíritu de concordia, hace un llamamiento a los republicanos progresistas y federales de todas las provincias de España para que vuelvan a levantar la bandera de la coalición pactada en Marzo de 1886. Si esa solución vino de arriba abajo y es para todos los republicanos, como lo es para nosotros, la única posible, surja ahora de abajo arriba con la fuerza incontrastable que la opinión debe tener en las democracias. Las altas representaciones de nuestros partidos, que deben guardar, y guardan seguramente, un profundo respeto a la opinión, buscarán en los propósitos de sus correligionarios la inspiración de su conducta.

Tenemos la esperanza de que la derecha republicana, que no puede estimar adversarios a los que consagran su vida a la reivindicación de la democracia, ni debe tener debilidades cuando se trata de servir a la República y a la patria, no negará al fin su concurso para esta obra de concordia.

Después de un párrafo dedicado a los republicanos que no militan en el posibilismo ni en los partidos progresista y federal, el manifiesto concluye de este modo:

«Reanudemos, pues, la coalición de Marzo de 1886 y que vengan a ella también todos los que amen y quieran servir a la democracia.»

Por nuestra parte, estamos dispuestos a realizar esta obra, como estamos resueltos a todo por el triunfo de la República.»

El manifiesto de los comités provinciales de Badajoz, vió la luz pública—y conviene recordarlo—con las siguientes firmas:

Por el comité provincial republicano progresista:

- José Moreno Baylen.
- Ruben Landa.
- José Chacon y Calderon.
- Francisco Antonio Garrote.
- Antonio Gil.
- Isidoro Osorio.
- Faustino Naharro.
- Juan A. Gonzalez Giles.
- José Dominguez Codes.
- Emilio Casado.
- Faustino Fernandez Tamayo.
- Luis Montalban.
- Pedro Martinez Suarez.

Por el comité provincial republicano federal:

- Narciso Vazquez.
- Manuel Rubio.
- Vicente Martinez Bas.
- Pio Bravo Jurado.
- José Paz Rodriguez.
- Anselmo Arenas.
- Ramon Fernandez.
- Bartolomé Caballer Sancho.
- Luciano Samperes.
- Juan Alvarez Panizo.

Ramon Bernaldes.
Tomás Cordovilla.
Ricardo Alvarez Panizo.

Después de recordar, por considerarlo oportuno, lo que se dice en el manifiesto de 31 de Diciembre de 1887, repetimos una vez más que LA CRÓNICA es partidaria de la coalición de todos los republicanos españoles y que sigue estando conforme con todo lo que se consignó en aquel documento y con los acuerdos tomados en el meeting a que nos hemos referido.

De todo un poco.

Suscripción a favor de la señorita Doña Emilia Villacampa.

La comisión gestora designada por la junta general para organizar la suscripción a favor de la hija del infortunado brigadier Villacampa, ha dirigido la circular que a continuación transcribimos:

«La muerte del héroe brigadier Villacampa provocó en la conciencia pública honda conmoción. Envueltos y confundidos en un solo clamor llegaron hasta las representaciones todas del gran partido republicano, el sentido lamento de la pérdida sufrida y el reflexivo propósito de amparar en su orfandad a la hija del bravo Villacampa.

La explosión del sentimiento público en rápido desarrollo se agrandó hasta comprender a los huérfanos y viudas de aquellas patriotas republicanas cuyo bienestar es todavía incierto.

Con tan amplio y definitivo desenvolvimiento, a la par que rinden homenaje de admiración y cariño a la insigne huérfana, los republicanos españoles afirman categóricamente que no abandonarán jamás a las familias de todos aquellos que hayan sucumbido en defensa de su causa.

Privadamente fueron atendidos las viudas y huérfanos de los que sucumbieron en la sublevación de Santo Domingo de la Calzada.

Por suscripción pública quedaron socorridas las familias de las víctimas de Santa Coloma de Farnes.

La Asociación benéfica, cuyos eminentes servicios no nos es dado enaltecer sin incurrir en alabanza propia, socorrió también a los que se encontraban en igual caso, según los fondos de que podía disponer.

Al abrir hoy una suscripción en favor de la hija del mártir Villacampa, ha coincidido esta señorita con la junta general de todas las agrupaciones republicanas, con la prensa que sostiene estas ideas y con D. Manuel Ruiz Zorrilla, considerando muy justo que participen del resultado de esta suscripción aquellos huérfanos y viudas cuyo bienestar no ha sido completamente asegurado.

Así cumplieron ayer los republicanos, así cumplen hoy con tan sagrado deber, interin llega el día en que, lo mismo estas familias que cuantos sufren y pueden sufrir por su causa, obtengan mayor y más justa recompensa.—Madrid 19 de Marzo de 1889.—(Siguen las firmas.)»

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en los Depósitos de Badajoz de RICARDO CAMACHO, MARIANO ORDÓÑEZ y GERONIMO ORDÓÑEZ.

Sección provincial.

Encinasola 21 de Marzo de 1889.
Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi estimado amigo: Tal interés me inspira su periódico que, a pesar de comprender mi escasa suficiencia para colaborar en él, me he impuesto la obligación de remitirle algunas correspondencias, no para ilustrarlo con mi mal cortada pluma, sino por el afán de darle mayor circulación, si a ello pudiera contribuir con mis desaliñadas elucubraciones.

Creo imposible mi propósito dada mis escasas condiciones de escritor,

pero valga siquiera el buen deseo que inspira mis adiciones periodísticas.

Esto dicho pasaré a decir algo de política.

En las últimas sesiones del Congreso se ha hablado de inmoralidades electorales, y de tal magnitud son los abusos que se atribuyen al Ayuntamiento de Madrid, que todas las oposiciones y la prensa periódica se han hecho cargo de tamaños escándalos, censurándolos con la acritud que merecen.

Esto me mueve a hacer algunas consideraciones oportunísimas, que pues de inmoralidades se trata, no he de dejar en el tintero las que de continuo observamos.

Parece que en España todo es perfectamente normal y justo, dados los escarceos que nuestros padres de la patria arman con motivo de las inmoralidades últimas cometidas en el censo de población de Madrid, y en sus listas electorales; cualquiera diría oyendo semejantes cantinelas, que impera una moralidad catoniana, turbada esa sola vez por nuestras autoridades administrativas, y que los chanchallos denunciados con gran patriotismo por el diputado Maisonnave no eran nuestro plato de cada día, ó mejor dicho, acontecimientos de actualidad no interrumpida.

El mal que se denunció en el Congreso, es entre nosotros de naturaleza a más de consuetudinaria, epidémica ó contagiosa, porque existe há infinitos años y se ha propagado a todos los pueblos y ciudades, con la celeridad y los resultados funestos del cólera morbo ó la fiebre amarilla.

Efectivamente; es de lamentar que en el primer municipio de España no reflejen la verdad los documentos que son la base del derecho más preciado que posee el hombre, siquiera nos le hayan dado éste, los que hicieron la restauración, mermado y restringido; pero es doblemente triste que en todos los municipios españoles ocurra lo mismo en lo que respecta a las elecciones, y más, infinitamente más, en lo que respecta a la repartición de impuestos.

En la mayor parte de los pueblos, a más de no anunciar debidamente el plazo para las inclusiones y exclusiones electorales, no se fijan al público las listas en tiempo oportuno ni se atienden las reclamaciones de los que solicitan la rectificación de tan preciados documentos; así es que el libro del Censo electoral es por lo común un libro tan ídem que en él solo existen errores, por no decir horrores.

No ocurren menos ilegalidades en las elecciones.

Muerto en nuestros pueblos el noble sentimiento de la política, nadie se preocupa ya de emitir su sufragio; y es lo cierto que sin que al presente se tomen los electores la molestia de votar, aparecen siempre sus nombres en las listas de votantes. Así es que, especialmente en las elecciones provinciales, cuyas listas jamás se rectifican, se cometen abusos a mansalva, hasta el punto de ser diputados con un gran número de votos los que solo obtuvieron los de su familia, si es cierto lo que sobre esta materia se dice de público.

No es menos deficiente nuestra administración en la que se refiere a las cuestiones económicas.

La opinión pública cree que hay oficinas donde se obtienen resoluciones favorables apelando a ciertos argumentos; no se reconocen derechos, y hasta se da el caso de concederlos al que no tiene ninguno; y es muy común que cualquier asunto ó negocio se convierta en algo de provecho para la burocracia.

En los pueblos los repartimientos los hacen en sus despachos los caciques

políticos, sin atender, no ya a la equidad, que debe basarse en la proporcionalidad de la posición, ni siquiera en los reglamentos que sirven de pauta distributiva. Especialmente en el impuesto de consumos, arbitrio al cual tienen que recurrir los Ayuntamientos para cubrir el déficit de sus presupuestos, se cometen tales iniquidades, que las clases pobre y media son las que pechan con semejante gavela, sin saber siquiera que el repartimiento en la forma en que se hace en los pueblos es completamente ilegal, por lo que, en justicia, no debería abonarse siquiera una sola cuota.

Dejaré de hablar de esto, porque es demasiado largo, y más larga la presente carta, añadiendo únicamente que tales vicios y deficiencias de nuestra Administración deben ser corregidos por los poderes públicos para evitar nuestra inminente ruina.

A nosotros nos toca señalar las llagas sociales, diagnosticar el mal; el remedio deben aplicarlo los legisladores y los gobiernos. Si no lo hacen, inmensa es su responsabilidad ante la opinión y ante la historia.

Hasta mi próxima se despide su afectísimo amigo y compañero

LAUREANO LOPEZ GONZALEZ BRAVO.

El ayuntamiento de Quintana sorteó y adjudicó los lotes en que se dividiera para darla a labor a aquellos vecinos, la dehesa boyal, haciéndolo con la mayor legalidad y dando participación a todos los que la solicitaron, sin distinción de matices políticos; pero ciertos señores, amigos del Sr. Groizard, presentaron un recurso al Gobernador civil, en que se pide la nulidad del reparto, fundándose en que ni a ellos ni a otros muchos labradores se les quiso dar participación y se le ha dado en cambio a varios jornaleros. Dicha solicitud se remitió a informe del Ayuntamiento de Quintana y con tal motivo se instruyó un expediente en el que declararon los firmantes de aquella, quienes, según de público se dice, todos, menos uno, confesaron que no han solicitado terreno en la dehesa, y que ignoran el contenido del escrito, pues ni se les leyó ni ellos trataron de hacerlo, al autorizarlo.

A lo que parece hay otra cosa de alguna gravedad, cual es el figurar en la solicitud un pobre que no ha tenido conocimiento de tal escrito, y el indicarse, al hacer mérito de su cédula personal, el número que mejor pareció al escribiente que estendió aquel documento ó al que le encomendó este trabajo, número que es distinto al que correspondía a dicha cédula, que aun obra en poder del cobrador, por no haberla sacado todavía el sujeto aludido.

El Ayuntamiento, en su informe, pide que se remita a los tribunales de justicia el expediente ó se le deje la vía expedita para hacerlo dicha Corporación; y es de esperar que se acceda a una u otra cosa.

Veremos lo que se resuelve en el asunto, y si tienen algún fundamento los rumores que corren, de que se ha querido poner en estudio el Municipio de Quintana.

Sección local.

Luz eléctrica.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, preguntó el Sr. Osorio si había algo respecto a la luz eléctrica. El Alcalde interino Sr. Gomez Gamero, respondió que no se había obtenido contestación alguna a las cartas últimamente escritas acerca de este asunto.

El Sr. Osorio se lamentó de que na

da se adelante en el mismo y de que pueda darse el caso, á juzgar por lo que dice un periódico, de que algun pueblo de Extremadura realice tan importante mejora antes que Badajoz.

El periódico aludido es *El Canton Extremeño*, que vé la luz pública en Plasencia y que en su penúltimo número dice lo siguiente:

«En la semana próxima se hará el ensayo del alumbrado eléctrico, para cuyo efecto hemos visto que están colocando los aparatos para los hilos conductores en la calle de Talavera.»

Si dá el resultado que todos creemos, para la Feria estará alumbrada por la electricidad toda la población.»

Ayer, despues de comenzada la sesión pública del Ayuntamiento, se constituyó este en sesión secreta, interrumpiéndose al efecto el despacho de los asuntos pendientes, por haberse acordado así en votación nominal en la que hubo 10 votos en pro y 9 en contra.

El objeto de la sesión secreta es, según hemos oído, el mismo que motivó las de igual índole celebradas anteriormente.

Nuestro querido amigo D. José González Jara, ha tenido la desgracia de ver morir á su preciosa hija Enriqueta, que contaba 4 años de edad.

Enviamos al Sr. González y á su familia toda, la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que han sufrido.

Piropos.

He aquí lo que *La Defensa* de ayer dirige á los reformistas:

«El romerismo, y dispénsenos la frase, ofrece en el personal de que se compone, reminiscencias de todas las filiaciones políticas, constituyendo una larga cadena cuyo primero y último eslabón pueden muy bien representar las dos demagogías.»

Hoy forman una sociedad comanditaria que se ha propuesto alcanzar el poder á toda costa, ignorando ellos mismos el programa que darían al país el día en que vieran realizadas sus esperanzas.

Su bandera, nada dice: su credo es el más repugnante utilitarismo, y faltos de iglesia y de Pontífice, merecen con razón sobrada el duro calificativo de pudridero político.»

Por lo visto, ó *La Defensa* no está en el secreto, ó no es verdad que los fusionistas de aquí quieran entenderse con los reformistas, además de hacerlo con los conservadores, para las próximas elecciones municipales.

Creemos que ha terminado la licencia de un mes concedida al alcalde señor Vacas; pero éste no se muestra muy dispuesto, según parece, á encargarse de la alcaldía.

Sin embargo, ya verán ustedes como empuña el bastón antes de las elecciones de Mayo.

D. Eduardo Gamito ha renunciado la plaza de fontanero municipal.

Ayer se procedió á cubrir esta vacante, obteniendo 8 votos D. Bernardo Acosta y 8 D. Antonio Gutierrez Mora, resultando una papeleta en blanco.

En vista del empate, se aplazó la elección hasta el próximo cabildo.

A la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento concurrió el concejal don Jerónimo Castro.

Y eso que juraba y perjura hace un mes, que no volvería á presentarse en el palacio municipal.

El brigadier D. Antonio Ziriza, ha sido ascendido á mariscal de campo, nombrándosele además segundo cabo de la Capitanía general de Extremadura.

El Sr. D. Eugenio Seijas, que actualmente desempeña este último cargo, y que tiene en Badajoz bastantes simpatías, va de gobernador militar á Cádiz.

Teatro.

Desde la publicación de nuestro último número, la compañía que actúa en el coliseo de Lopez de Ayala ha puesto en escena *Un baile de máscaras* y *Lucia*. La primera se cantó el domingo, repitiéndose anoche; y la segunda se ejecutó el martes.

Un baile de máscaras era desconocido en Badajoz. En nuestra humilde opinión, no es de tanto mérito como otras obras de Verdi, pero no puede negarse que tiene números bellísimos. Los actos tercero y cuarto nos parece que aventajan á los dos primeros.

La Sra. Montesiui, que se halla indispuesta desde hace algunos días—circunstancia que se hizo saber al público en la noche del domingo—se ha esforzado mucho para interpretar con acierto el papel de Amelia, siendo aplaudida en el dúo con Ricardo, que es de gran efecto.

La Srta. Bustos, que estuvo encargada del papel de hechicera ó gitana, lo interpretó con acierto. En verdad que dada la índole de aquel, forzosamente había de desempeñarlo de ese modo la señorita Bustos que, aun sin la varita mágica tiene, aparte de los artísticos, recursos naturales en materia de hechizos.

La Srta. Montané, que se nos presentó bajo la forma de un paje apuesto y gentil, supo llenar discretamente su cometido. Cantó su parte bastante bien y fué justamente aplaudida. A los del público unimos nuestros plácemes.

Aunque en la ópera de que hablamos el papel del tenor no es tan sobresaliente como el de otras partituras, el Sr. Suagnez confirmó en aquella el juicio favorable que emitimos desde luego acerca de este joven artista. Estuvo feliz en toda la obra, distinguiéndose en la romanza del acto segundo—que se vió obligado á repetir—y en el dúo con Amelia.

El infatigable Sr. Ventura Juliá, que por sus excelentes condiciones artísticas y por su modestia adquiere cada vez mayores simpatías en nuestro público, acertó á dar relieve al papel de Renato. En su romanza, en el terceto del tercer acto, en toda la obra en fin, estuvo afortunado obteniendo señaladas muestras de aprobación.

El Sr. Medini contribuyó á que resultase un buen conjunto.

Los coros bien. El de la risa, con que termina el tercer acto, agradó mucho y fué repetido en la primera noche.

La orquesta dejó bien puesto su pabellón, y el maestro Petri demostrando en cada obra lo mucho que vale.

La preciosa ópera de Donizetti, *Lucia*, se cantó como hemos dicho el martes último y en ella debutaron la triple Sra. Baillon y el tenor Sr. Villamar Negro.

La Sra. Baillon ya se dió á conocer de nuestro público en el verano anterior, demostrándonos entonces tener buena escuela de canto y excelentes facultades.

El papel de protagonista lo desempeñó en *Lucia* con mucho acierto: se hizo aplaudir en el dúo con Sir Edgardo y en el acto segundo, pero donde logró entusiasmar al público fué en el aria de la locura, donde reveló la gran agilidad de su garganta: fué llamada dos veces al palco escénico, siendo objeto de una justa ovación.

El Sr. Villamar hizo cuanto le fué dable para hacerse aplaudir. No es suficiente una audición para juzgar á un artista, sobre todo cuando este ha hecho un largo viaje y además se presenta ante un público que le es completamente desconocido. Por eso nos limitaremos á decir que Villamar tiene una voz extensa y que las notas al-

tas las acomete sin dificultad alguna. En el dúo con Lucia oyó aplausos y en el concertante del segundo acto, cantó con valentía.

El Sr. Ventura Juliá caracterizó muy bien el tipo de Lord Enrico, oyendo las palmas en más de una ocasión.

El Sr. Medini cumplió como de costumbre, y el Sr. Tanci se hizo aplaudir en el papel de Lord Arturo.

El concertante del segundo acto fué cantado magistralmente. Los artistas rayaron á gran altura y la orquesta llenó su cometido á las mil maravillas. Reciba por ello nuestra mas cordial enhorabuena el maestro Sr. Petri, á cuya inteligente batuta se debe en gran parte, que apreciemos en esta temporada bellezas musicales que en el verano anterior pasaron desapercibidas para el público.

Además de las dos óperas mencionadas se ha cantado otra vez *La Favorita*. En ella arrancaron muchos aplausos la señorita Bustos y los señores Suagnez, Juliá y Medini. La introducción y plegaria del tercer acto, resultaron muy bien.

El Sr. Suagnez tuvo que repetir la romanza *Spirto gentil*, en que tanto se distingue.

Hoy se cantará *Rigoletto*.

Píldoras Holloway.—Ataques de Bilis. —En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay más dolorosas que el genero de dolencias que tiene por su origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito con síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel órgano, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Píldoras Holloway ejercen una influencia salutífera en la secreción biliar; influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Píldoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

Gran rebaja de precios

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian piano usados por nuevos.

Almacén de armas y efectos de caza

DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolver y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

Imprenta y Encuadernación «LA MINERVA EXTREMEÑA», Plaza de la Constitución 21.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares.

En Badajoz D. J. Gimenez.—Pedidos importantes á Saavedra Freres, 55, Rue Taitbout, 55.—Paris.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{CS} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. J. menez. - Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje abucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA-DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,
10.000.000 DE PSETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.

Delegado en Badajoz Sres. Vacas, Garcia Sobrino. - Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. - Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon. - Combinacion para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Meico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas. - Extension a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

Linea de Buenos Aires. - Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Poo. - Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa. - *Costa Norte.* - Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

Costa Noroeste. - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger. - Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores adm ten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. - La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la *Compañia Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. - Cádiz, la Delegacion de la *Compañia Trasatlántica*. - Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35. - Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp. - Coruña, D. E. da Guarda. - Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. - Cartagena, Sres Bosch Hermanos. - Valencia, señores Dart y Cop. - Málaga, D. Luis Duarte.

Para mas informes en Badajoz, Santa Lucia 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estacion ferro-carril.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES. - CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA. - BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.

SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de credito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. - Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa

realización. - Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. - Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. - Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS

53, Santo Domingo, 53.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos, ultimando todas las gestiones aunque por la indole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

VICENTE SANCHO ALEXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.